

MOLINO DEL FRAILE

DENOMINACIÓN: Molino del Fraile (siglo XX).



OTRAS DENOMINACIONES: Molino de Trillo (actual). Molino de Jesús Nazareno (hasta 1850).

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadajoz. Río Marbella.

Municipio: Luque

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 13, Parcela 510

Número de finca Registro de la Propiedad: 3146 de Luque

Dirección: Huertas del Marbella

Coordenadas UTM del polígono del inmueble. 1. NO. 384093 / 4158914

2. NE. 384113 / 4158908

3. SE. 384114 / 4158901

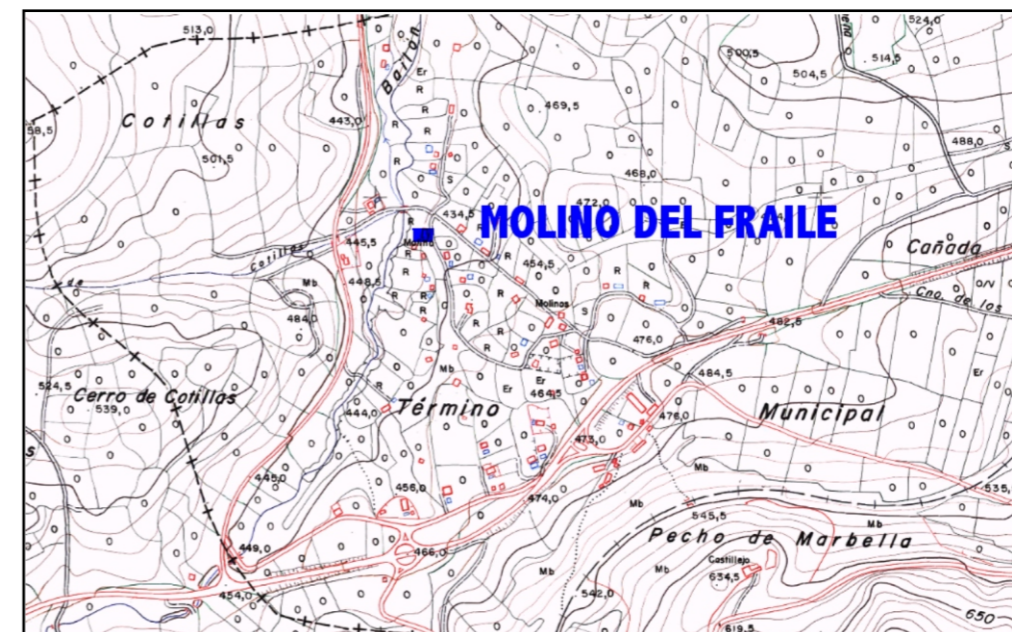
4. SO. 384093 / 4158895

Altura s.n.m.a.: 435 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

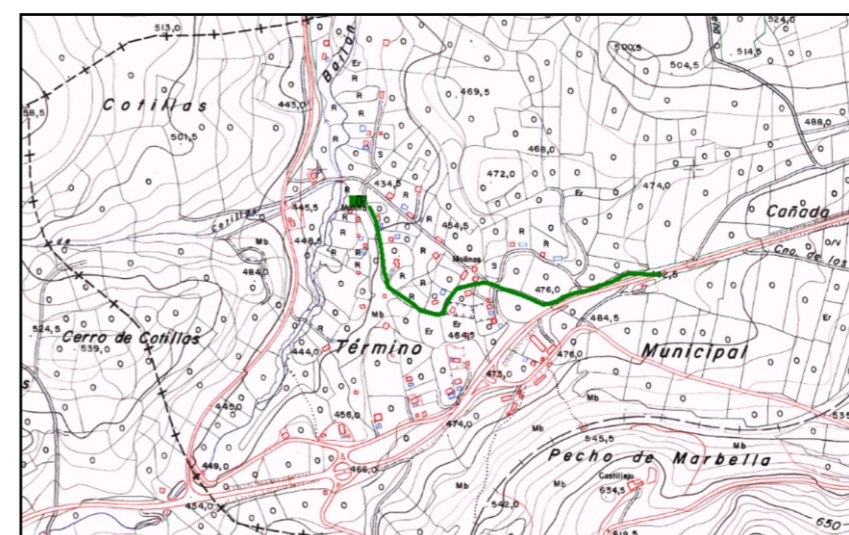
José Trillo Viudez. c/ Santa Marina, 29. 14850 Baena. Tfn. 957670143.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

Se accede al molino por el carril que parte de la margen septentrional de la carretera de Luque a Doña Mencía, frente a la fuente de Marbella. Cuando dicho carril se bifurca se sigue por el camino del centro (sentido Norte), que baja hacia el río Marbella y poco antes de llegar al río, al Oeste del camino, se encuentra el molino.



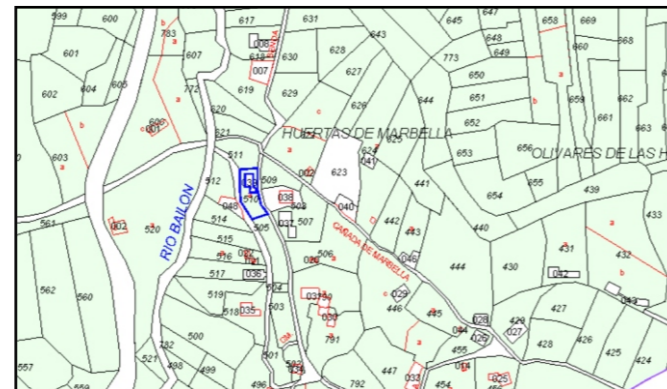
USO ACTUAL

Forma parte de una casa de campo; la balsa se usa como piscina y la antigua sala de molino, de la que sólo subsiste la pared del fondo, para adosar un corral. Los cárcavos se encuentran protegidos bajo un suelo de hormigón colocado por el propietario del inmueble en el verano de 2007.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable agrícola de máxima protección (Normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de Luque).

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino se encuentra situado junto a la orilla derecha del río Marbella, en un entorno de huertas y población dispersa de elevado valor paisajístico. El agua entra en el molino por su lado sur, procedente del mismo caz excavado en el terreno que alimentaba a los molinos Primero y de Malagón (fig. 1), y lo hace a través de una compuerta o tablilla que divide el paso del agua entre la balsa y la continuación del caz (fig. 2); algo más adelante, una vez pasada la entrada a la balsa, se conservan en el caz los restos de un ladrón edificado en granito que servía para dar paso al agua no empleada en el molino (fig. 3), puesto que el trazado de dicho caz continuaba hacia el Norte para el riego de las huertas cercanas.



Figura 1



Figura 2



Figura 3

DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

La balsa, que presenta planta cuadrangular de 8 x 7 m. de extensión, se ha reutilizado para rellenarla e instalar en ella la piscina de la casa de campo edificada junto al inmueble (fig. 4). Sin embargo, sigue conservando en buen estado sus muros de cierre oriental y occidental; el primero de ellos está oculto al habersele adosado la casa de campo moderna, pero el occidental permanece exento, junto a unas terrazas que se usan para el cultivo de huertas, y conserva una longitud de 14 m. y una altura, en su parte más elevada (que coincide con el ángulo noroeste, es decir, con la fachada sur del antiguo molino), de casi 5 m. Está edificado en mampostería y parcialmente encalado, así como oculto en su tramo meridional por las terrazas de cultivos (figs. 5-6).



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 8

De la sala de molienda del antiguo inmueble, sólo se conserva hoy el muro meridional, es decir, la pared por donde entraban las rampas. Sirve hoy como pared trasera de un pequeño corral que se le ha edificado delante, a base de elementos de caña y de madera, y ya no conserva las piedras de moler ni otro instrumental (fig. 7). Lo más interesante del molino es que bajo dicho corral (antigua sala de molienda) el propietario ha conservado los cárcavos del inmueble; cubierta la zona delantera mediante un enlosado de vigas de cemento y ladrillos asentados de plano, se puede acceder a los cárcavos bajo esta cubierta, apreciándose los dos espacios donde estuvieron instalados los rodeznos, cubiertos por la habitual bóveda de medio cañón; tienen planta rectangular de 3 x 1 m. y una altura en torno al 1,20 m. (fig. 8). Su interés radica en que es el único molino, de los 17 que se hallaban emplazados sobre el río Marbella, que presenta hoy a la vista este elemento.

DATOS HISTÓRICOS

El molino del Fraile es uno de los tres que desde el siglo XVIII se documentan sobre el río Marbella, en término de Luque. Fue propiedad del Hospital de Jesús Nazareno hasta la Desamortización, pasando luego a ser conocido como “del Fraile” debido a su origen en dicha institución religiosa. En la actualidad es conocido por el nombre de su propietario (molino de Trillo).

1753. El Catastro de Ensenada lo describe en los siguientes términos: (1752.02.05, Catastro de Ensenada, Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena, f. 316r-v).

1844. Antonio de Toro, administrador de los bienes del Hospital de Jesús Nazareno, arrienda a Francisco Jiménez Baena el molino harinero de la pertenencia del citado Hospital sito en la ribera del Marbella, por cuatro años y renta mensual de 12 fanegas de trigo. Las piezas y oficinas del molino donde no trabaje el agua serán puestas en utilidad por la propiedad. No se permitirán animales en el molino, salvo los indispensables para acarreo del trigo, dos gallinas, un gallo y algunos gatos. Las cañas que hay en dicho paraje contiguo al molino han de ser en beneficio del Hospital. El arrendador ha de cuidar y beneficiar el molino a uso y estilo de los demás de esa ribera (1844.05.28, AHPC, PNLq, 887P, f. 143r).
1848. Ramón Mariscal, alcalde presidente de la Junta de Beneficencia y del establecimiento del Hospital de Jesús Nazareno de Luque, arrienda a Francisco Jiménez Baena, vecino de Luque, el molino harinero de la pertenencia de dicho Hospital situado en la ribera del Marbella de este término, por tiempo de cuatro años (desde el 28 de septiembre de 1848) y renta mensual de 14 fanegas de trigo. Las piezas y oficinas del molino donde no trabaje el agua serán puestas en utilidad por la propiedad. No se permitirán animales en el molino, salvo los indispensables para acarreo del trigo, dos gallinas, un gallo y algunos gatos. Las cañas que hay en dicho paraje contiguo al molino han de ser en beneficio del Hospital. El arrendador ha de cuidar y beneficiar el molino a uso y estilo de los demás de esa ribera (1848.12.20, AHPC, PNLq, 890P-1, f. 351r).
1849. Arrendamiento de un huerto en la ribera del Marbella, lindero con el camino que baja al molino harinero propio del Hospital de Jesús Nazareno de esta villa y de otro que linda con la vereda del Batán y el río de Marbella (1849.02.28, AHPC, PNLq, 890P-2, f. 99v).
1855. Pedro Ordóñez, vecino de Luque, reconoce que el 10 de enero de 1853 recibió en arrendamiento junto con otros, procedente de la Junta de Beneficencia de esta villa, un molino harinero perteneciente a dicha Junta, sitio de la ribera del Marbella, titulado de Jesús Nazareno, por tiempo de cuatro años (desde el 1 de octubre de 1852) y renta mensual de tres fanegas y nueve celemines de trigo. Al haber quedado solo el otorgante y no serle posible continuar con el arriendo lo traspasa a Francisco de Martos León y José Molina Luque con las condiciones que tenía el anterior contrato (1855.11.07, AHPC, PNLq, 894P-2, esc. 104, f. 275).
1857. Ramón Martínez, vecino de Sevilla, apoderado de su padre José Francisco Martínez, vecino de Sevilla, arrienda a Francisco de Martos, vecino de Luque, el molino harinero nominado del Fraile, que fue de la propiedad del Hospital de Jesús Nazareno de Luque, situado en la ribera del Marbella término de Luque, por tiempo de cuatro años (desde el 1 de febrero de 1861) y renta mensual de seis fanegas y tres celemines de trigo. Todas las piezas y oficinas del molino donde no trabaje el agua estarán útiles y puestas por el propietario, siendo a cargo del arrendador las reparaciones. No podrá haber animales en el molino, excepto los indispensables para el acarreo del trigo, dos gallinas, un gallo y algunos gatos. Ha de cuidar y beneficiar el molino a uso y estilo de los demás de dicha ribera (1857.01.31, AHPC, PNLq, 895P-1, esc. 19, f. 49r). Dos meses más tarde Francisco de Martos, arrendador del molino, lo subarrienda a Francisco de Priego, vecino de Baena, por tiempo de tres años y ocho meses, desde el 1 de abril, por renta mensual de 15 fanegas y 8 celemines de trigo (1857.03.24, AHPC, PNLq, 895P-1, esc. 40, f. 100r).
1858. Pedro Navarro vende a Ramón Mariscal, vecino de Luque, un huerto de una fanega de tierra de regadío, con árboles frutales y algunos olivos, situado en la ribera del Marbella de este término, que principia su agua donde el remate de la acequia del molino del Fraile y linda al mediodía con otro de Rodrigo Calvo, vecino de Priego, al oriente con la acequia que concluye en la huerta del cabo de Francisco León, procedente su agua de la fuente Marbella, y a poniente y norte con otros huertos. El huerto tiene derecho al agua del modo siguiente: la media fanega del llano tiene un día a la semana del remanente del molino del Fraile, además de sus horas correspondientes, y de sus lindes para abajo no debe pasar a los dos vecinos agua alguna por ser sus tierras de secano. Lo vende por precio de 5650 reales (1858.04.24, AHPC, PNLq, 895P-2, esc. 28, f. 64r).
- Aparece referenciado en los planos del antiguo Catastro Rural de Luque, fechado en torno a 1980, en Polígono 19, Parcela 69c. Propietario: Carmen Borrego.



ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación del inmueble es bastante malo. La balsa se ha reutilizado para hacer una piscina, la entrada a las rampas aparece cegada, la antigua sala de molienda está derruida y todo el entorno utilizado como corral. Pese a ello conserva interesantes elementos molinares, como el muro occidental de la balsa y los cárcavos del molino.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

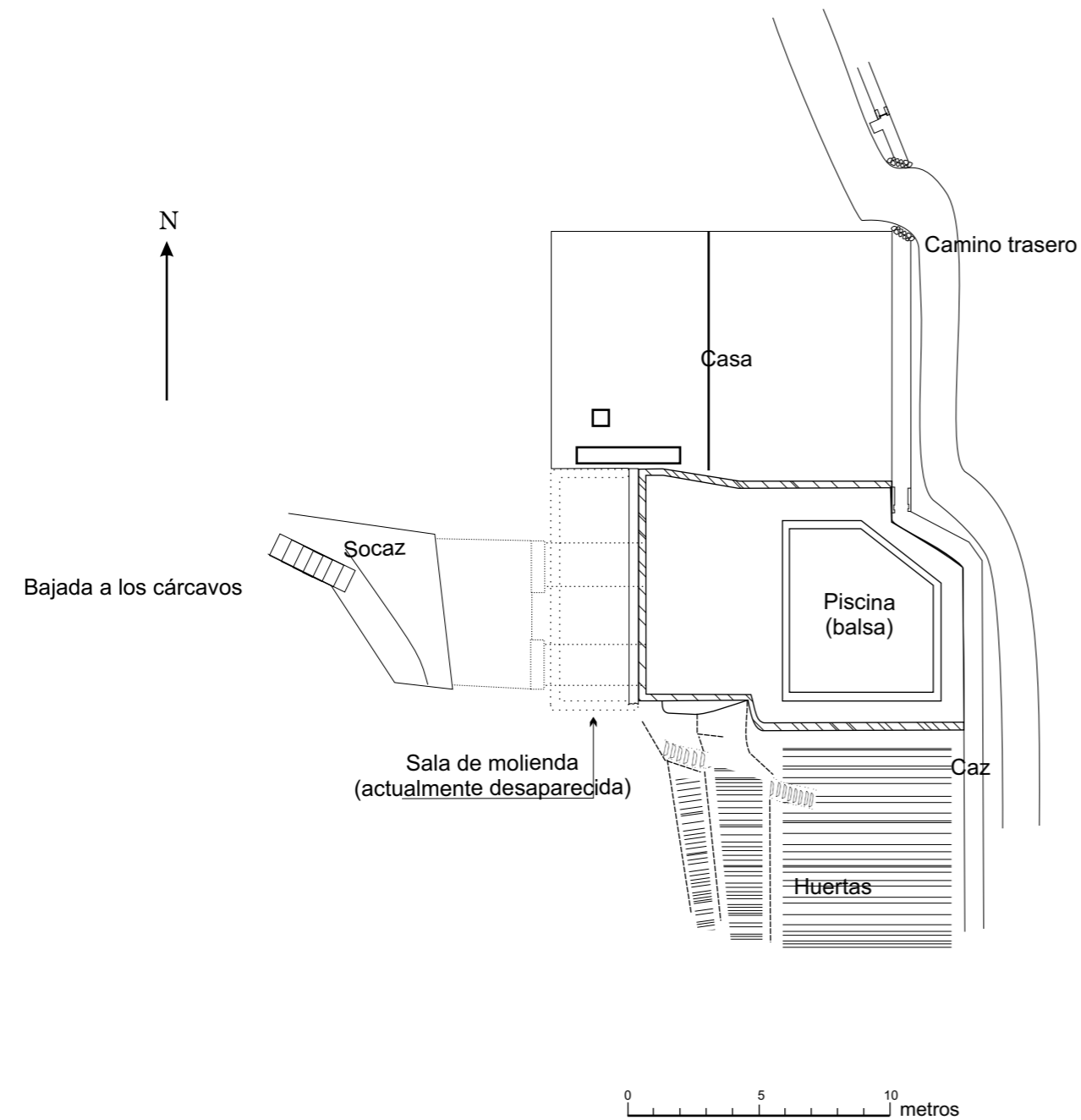
- Protocolos Notariales de Luque (1600-1870) conservados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
- Catastro de Ensenada. Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Luque. Disponible en Internet y en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

VALORACIÓN / OBSERVACIONES

El molino del Fraile era el último de los instalados en la ribera del río Marbella, pertenecientes al término de Luque. Por encima de él se situaban los denominados Primero y Malagón.

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Molino del fraile planta



Molino del fraile alzado Sur

